

	ACTA DE INICIO CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 31 de Julio de 2026

Doctora:

NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO

Directora de Apoyo Jurídico de contratación y procesos sancionatorios
Secretaría de Salud de Santander.

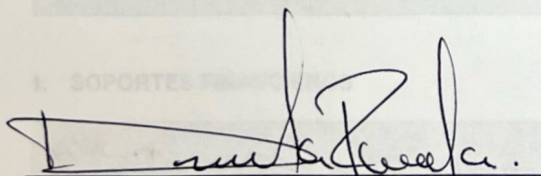
Cordial saludo,

Asunto: Digitalización y archivo del contrato N° CO1.PCCNTR.9594751 30 de junio de 2026, PARA SU DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO

En atención al asunto de referencia me permito enviar los siguientes documentos del contrato N° CO1.PCCNTR.9594751 del 30 de junio de 2026, de FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE CEPITA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Sin otro particular,


DANIELA ANDREA RUEDA JARAMILLO
 SUPERVISORA

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.9594751	FECHA: 30 de junio de 2026
OBJETO	FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE CEPITA ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER	
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA	
CEDULA O NIT	804015655	
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$277,209,824.88 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) - MESES	
NOMBRE INTERVENTOR		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0	
SUPERVISOR	DANIELA ANDREA RUEDA JARAMILLO acto administrativo 22 de junio de 2026	
FECHA DE INICIACION:	30 de julio de 2026	
FECHA DE TERMINACION:	29 de diciembre de 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD	

En Bucaramanga, a los 30 de julio de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **DANIELA ANDREA RUEDA JARAMILLO**, en calidad de Supervisor del Departamento y **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA MARTINEZ CACERES DAWIN JESUS**, quien comparece a nombre propio y/o como representante Legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA		FECHA DE APROBACIÓN	
No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001120	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.69	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$1,896,789,000.00
CD	26001123	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.69	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$2,714,055,000.00
CD	26001124	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.72	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$916,357,550.00
CD	26001136	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905024.51	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$5,328,044,300.00

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 3

CD	26001142	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905028.53	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$161,282,726.4 0
CD	26001143	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905043.55	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$720,559,400.0 0
CD	26001144	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905043.55	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$875,274,428.1 3
CD	26001145	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905043.55	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$2,080,702,635. 00
CD	26001146	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905043.55	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$1,163,961,054. 90
CD	26001149	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.68	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$161,282,726.4 0
CD	26001151	29-04-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.71	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$118,569,054.0 0
CP	26007080	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.69	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$24,396,000.00
CP	26007081	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.69	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$30,495,000.00
CP	26007082	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.72	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$14,886,675.00
CP	26007083	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905024.51	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$84,028,100.00
CP	26007084	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905028.53	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$16,128,272.64
CP	26007085	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905043.55	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$2,645,575.00
CP	26007087	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905043.55	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$46,631,562.50
CP	26007088	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905043.55	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$22,781,000.00
CP	26007089	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905043.55	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$11,184,763.50
CP	26007090	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.68	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$16,128,272.64
CP	26007091	06-07-2026	2.3.2.02.02.009.19. 1905.1905054.71	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$7,904,603.60

2. FORMA DE PAGO:

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante ACTAS PARCIALES MENSUALES, de acuerdo a los informes de cumplimiento de actividades realizadas, y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, al igual que el pago del Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal, de conformidad con el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la

	ACTA DE INICIO		CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
			VERSIÓN	0
			FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
			PÁGINA	3 de 3

prestación de los informes por parte del contratista y el informe de cumplimiento a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.

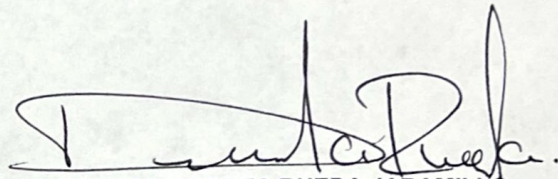
ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9594751 del 30 de junio de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9594751, el día 23 de julio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.9594751, el día 22 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 30 de julio de 2026.



MARTÍNEZ CACERES DAWIN JESUS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA
CONTRATISTA



DANIELA ANDREA RUEDA JARAMILLO
SUPERVISOR / INTERVENTOR